



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

### RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 182-2022-CF-FIIS

Callao, 05 de abril del 2022

Visto, el **OFICIO N° 014-2022-DAII-FIIS** de fecha 04 de marzo del 2022, requerimiento del Director del Departamento Académico de Ingeniería Industrial para el Semestre Académico del 2022-A de los Docentes por la Modalidad de Orden de Servicios -COS de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N°010-2020-PCM. Disposiciones para el Sector Privado, sobre el trabajo remoto previsto en el Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID-19.

Que, de conformidad con la Resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020. Que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la Universidad Nacional del Callao;

Que, por razones de servicio, la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas tiene la necesidad de contratar personal docente para cubrir la carga académica.

Que, mediante resolución N° 652-2018-R, de fecha 20 de julio de 2018, se establece los criterios y condiciones para la contratación de docentes en la Universidad Nacional del Callao;

Que, en su Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del martes 05 de abril del 2022, se aprobó la contratación de Docentes por la Modalidad de Orden de Servicios -COS para el Semestre Académico 2022A, para la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas a partir del 04 de abril de 2022 al 04 de agosto de 2022.

Estando a lo normado el Consejo de Facultad en uso de las atribuciones que le confiere el Art.180 del Estatuto de la UNAC.

#### RESUELVE:

**1º. PROPONER**, con eficacia anticipada, al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, los **Contratos por la modalidad de Orden de Servicios-COS de Docentes** de la **Escuela Profesional de Ingeniería Industrial**, correspondiente al **Semestre Académico 2022-A**, a partir del 04 de abril de 2022 al 04 de agosto de 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

#### RELACIÓN DE DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL -COS 2022-A

N°	DOCENTE	CURSO	HORAS
1	MG. ALDANA TREJO FLORCITA HERMOJA	• INGENIERÍA FINANCIERA II	5
2	MG. JUSCAMAYTA RAMÍREZ LUIS ALBERTO	• ACTIVIDADES CULTURALES I • ACTIVIDADES CULTURALES II	6
3	MG. SALAZAR COLLAS ABEL ANGEL	• ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS	4
4	MG. RUIZ SALAZAR JENNY MARIA	• CALCULO II	5
5	MG. MATAMOROS DE LA CRUZ JORGE	• QUÍMICA GENERAL • QUÍMICA ORGÁNICA • QUÍMICA INDUSTRIAL	10
6	MG. RIOJAS RIVERA JIMMY RONALD	• IDIOMA V	4
7	MG. TASAYCO MATIAS NESTOR RAUL	• CALCULO I	2
8	MG. ZARATE BENITO HUGO MAXIMO	• ALGEBRA LINEAL	6
	MG. TORRES ISLA JULIO CESAR	• MERCADO DE CAPITALES	5



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS**  
Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

**Pág. N° 002**  
Resol. N° 182-2022-CF-FIIS

Asimismo, cabe mencionar que también se está solicitando la contratación por la modalidad de **ORDEN DE SERVICIOS COMO JEFE DE PRÁCTICAS** de los siguientes docentes:

N°	DOCENTE	CURSO	HORAS
1	ING. TARAZONA BERNAL JULIO MAURO	<ul style="list-style-type: none"><li>• INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN</li></ul>	4
2	ING. OSCANOA LEON RAUL BERNABE	<ul style="list-style-type: none"><li>• DIBUJO Y GEOMETRÍA DESCRIPTIVA</li><li>• FÍSICA I</li></ul>	6

Docente que brinda servicio por Retribución Económica de servicio de los Centros de Producción y Similar – **RESCPS -FIIS**.

N°	DOCENTE	CURSO	HORAS
1	MG. HUARCAYA MERINO GERARDO EDUARDO	<ul style="list-style-type: none"><li>• INGENIERÍA ELÉCTRICA I</li><li>• INGENIERIA ELECTRICA II</li></ul>	4

**2°. TRANSCRIBIR**, la presente resolución al Señor RECTORA, VRA, VRI, y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS  
Dr. Alejandro Amaya Chapa  
DECANO